



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-02-SESAJ-DTP/2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA INTERNA (CONMUTADOR TELEFÓNICO) PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 16 (dieciséis) de febrero del 2021 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas ubicada en la Avenida de los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, para participar en el desahogo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité identificada con el número **LPLSC-02-SESAJ-DTP/2021** para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA INTERNA (CONMUTADOR TELEFÓNICO) PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”; presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales.

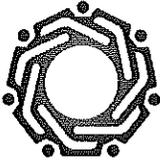
EL día 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno) se recibieron preguntas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org y andres.oviedo@sesaj.org por parte de los Licitantes:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1.- Página 6. Referencia 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. Inciso e)” En caso de no contar con dicho registro, los participantes deberán entregar en carta anexa al sobre la siguiente información...” Pregunta.- Sí mi representada cuenta con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco se deberá presentar por separado de la propuesta técnica y económica en un protector de hoja junto con el Manifiesto de Personalidad e identificación oficial vigente. Favor de aclarar.

Respuesta. - En caso de contar con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, el licitante deberá de presentar fuera de su sobre cerrado que contenga su propuesta técnica y económica, manifiesto de personalidad e identificación oficial vigente de la persona que entregue su sobre cerrado y podrá incluir copia de su registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.

2. Página 8. Referencia 6. CARACTERÍSTICA DE LA PROPUESTA. Inciso a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el “licitante”, deberán presentarse firmadas de forma



autógrafa por el titular o su representante legal. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar los escritos obligatorios con la firma autógrafa del representante legal y la demás documentación con la rúbrica del mismo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

3. Página 8. Referencia 6. CARACTERISTICA DE LA PROPUESTA inciso b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "licitante" deberán estar preferentemente foliadas. ¿Es correcto entender que al indicar "preferentemente foliadas" no será motivo de descalificación el no presentar foliada la propuesta?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

4.- Pagina 8. Referencia 6. CARACTERISTICA DE LA PROPUESTA inciso c) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado plastificado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del "licitante" (razón social) y número del proceso de adquisición. Se solicita amablemente a la convocante nos indique que si al referirse a un sobre cerrado plastificado; es correcto entender que es posible entregar una carpeta en un sobre debidamente forrado con película plástica para emplear. Favor de aclarar.

Respuesta. - Es correcta su apreciación, podrá entregar sus propuestas técnica y económica en un sobre debidamente forrado con película plástica.

5. Página 8. Referencia 6.1 CARACTERISTICA ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS inciso a) Punto 1. Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos. ¿Es correcto interpretar que al indicar "se sugiere" índice que haga referencia de hojas y orden de los documentos, se entiende que no es obligatorio y no será motivo de descalificación el no presentar el mencionado índice?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

6. Página 10. Referencia 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA. Inciso d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. Se solicita amablemente a la convocante indicar si bastará con presentar el Anexo 5 (Acreditación). Favor de aclarar.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

Recu



7. Página 10. Referencia 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA. Inciso f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME. Se solicita amablemente a la convocante indicar si en caso de que mi representada no sea MIPYME, bastará con presentar escrito bajo protesta de decir verdad que "NO APLICA" el Anexo solicitado. Favor de aclarar.

Respuesta. - Deberá de presentar el anexo solicitado 7 (Extratificación), indicando que no le aplica dicho anexo, así como escrito bajo protesta de decir verdad los fundamentos del porque no le aplica.

8. Página 10. Referencia 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA. Inciso h) Anexo 9 Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 19 de las presentes Bases."Solicitamos amablemente a la Convocante aclare qué documento requieren que se presente para dar cumplimiento a este anexo.

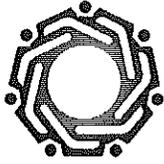
¿Al indicar Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 19 de las presentes Bases? ¿Entendemos que es solo la Opinión positiva en materia de Seguridad Social? Favor de aclarar."

Respuesta. - El licitante deberá de presentar anexo 9 Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, así como emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) el cual puede ser obtenido por medio electrónico (vía internet) en el portal del Instituto Mexicano del Seguro Social.

09. Página 10. Referencia 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA. Inciso j) En caso de persona Moral copia de Acta Constitutiva del "LICITANTE" así como de las modificaciones a la misma Para dar cumplimiento a este inciso. Y al tener mi representada 21 modificaciones al Acta Constitutiva. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar copia del Acta Constitutiva y compulsas donde se encuentran las modificaciones al Acta Constitutiva. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

10. Página 10. Referencia 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA. Inciso j) En caso de persona Moral copia de Acta Constitutiva del "LICITANTE" así como de las modificaciones a



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

la misma. En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar Acta Constitutiva, Escritura donde se manifiesta el cambio de razón social, y la última modificación a la misma. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

11. "1. Referencia: Pág. 24. Bullet 7. Troncales SIP 20" Se pide amablemente a la Convocante aclarar si como parte del servicio se requiere proporcionar estas 20 Troncales SIP en la Nube del Carrier adjudicado.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

12. "2. Referencia: Pág. 23. Requerimientos. Extensiones inalámbricas o Softphone: 25." Se pide a la Convocante aclarar si cada una de las licencias Softphone se tendrán que firmar solamente a 1 dispositivo PC o 1 dispositivo móvil y no serán compartidas es decir firmarse 1 licencia en ambos dispositivos activos al mismo tiempo. ¿Es correcta la apreciación?

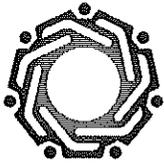
Respuesta. - No es correcta su apreciación, el softphone deberá de firmarse a una pc y dispositivo móvil y deberá de poder transferirse la llamada de teléfono físico a softphone en caso de que el usuario tenga ambos dispositivos.

13. "3. Referencia: Pág. 23. Requerimientos. Extensiones inalámbricas o Softphone: 25." De ser negativa la respuesta anterior se tendrán que cotizar 50 licencias para la firma simultanea de 1 dispositivo PC y 1 dispositivo móvil; afectando en que tendrán que ser distinto número de extensión para cada licenciamiento sobre dispositivo.

Respuesta. - El proveedor debe incluir todo lo necesario para el cumplimiento del requisito

14. "4. Referencia: Pág. 22. Anexo 1. General" Se pide amablemente a la Convocante precisar si se proporcionará una la IP Fija Homologada libre del Carrier actual de Internet para enlazar la conexión de ambas plataformas.

Respuesta. - La convocante no cuenta con una IP homologada fija, por lo que la solución deberá de proporcionar los mecanismos de conexión necesarios para direcciones IP no fijas.



15. "5. Referencia: Pág. 25. El Prestador de servicios deberá entregar a la SESAJ un reporte mensual con el detalle de llamadas (tarificación) dentro de los primeros 5 días del mes siguiente. "Sería suficiente entregar un archivo .CDR, el cual comúnmente se utiliza para obtener información del tráfico de llamadas y en él se pueden realizar filtrados y extracción de la información en un archivo de Excel? Este reporte solo entrega el volumen de llamadas realizadas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, la solución requiere la implementación de una herramienta capaz de general los reportes solicitados en el Anexo Técnico

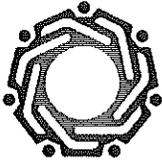
16. "6. Referencia: Pág. 25. El Prestador de servicios deberá entregar a la SESAJ un reporte mensual con el detalle de llamadas (tarificación) dentro de los primeros 5 días del mes siguiente."En caso de que la respuesta anterior sea negativa; se tendría que anexar un tarifador de llamadas conforme lo mencionado en la licitación; el cual pudiera encarecer la solución integral. ¿La Convocante está de acuerdo en este requerimiento?

Respuesta. - El proveedor debe incluir todo lo necesario para el cumplimiento de los requisitos establecidos.

17. "7. Referencia: Pág. 24 El equipo telefónico operadora deberán contar con 2 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, contar con altavoz, sonido HD en auricular y altavoz, 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla de LCD a color."

Respuesta. - Es correcto entender que el teléfono en caso de no contar con los botones físicos se pueda integrar tal cual como se solicita por parte de la Convocante, una botonera adicional para cumplir los requerimientos solicitados en este punto. ¿Acepta la petición sin ser limitativo? Se acepta su propuesta, siempre y cuando la botonera propuesta contenga 30 botones configurables

18. "8. Referencia: Pág. 24. El equipo telefónico para salas de juntas deberá contar con 1 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, 4 teclas softkey, botón de colgado, botón de tomar línea, tecla de remarcado, tecla de silencio (mute) tecla de volumen, contar con micrófono integrado con alcance de 2 mts. 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla de LCD monocromática. "Para el teléfono de salas de junta se está proponiendo un teléfono con teclado Touch el cual no cuenta



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

con botones físicos sin embargo no afecta la funcionalidad y cuenta con la memoria solicitada

¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta. - Se acepta la propuesta.

19. "9. Referencia: Pág. 22. Anexo 1. General" Se entiende que la instalación de los teléfonos y todo el requerimiento adicional de configuración e instalación de la parte LAN correcta a cargo de la Convocante ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta. - No es correcta su apreciación. La instalación de los teléfonos se realizará por el Proveedor con apoyo de la Convocante.

20. "10. Referencia: Pág. 22. Anexo 1. General" La Convocante se encargará de la configuración de todos los parámetros en su Red LAN así como el suministro de los equipos (parte LAN) necesarios para programar la IP requerida para la integración del servicio de Comunicación en la Nube ¿Es correcta la apreciación?

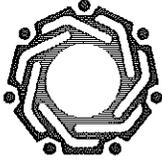
Respuesta. - Es correcta su apreciación.

21. "11. Referencia Pág. 24 Los equipos telefónicos básicos deberán contar con 2 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, contar con altavoz, sonido HD en auricular y altavoz, 6 botones configurables para líneas o memorias y pantalla de LCD monocromática." Los teléfonos básicos como característica general solo soportan una conferencia tripartita más no de 5 usuarios; ¿Acepta la modificación de esta propuesta? De ser negativa se estarán proponiendo teléfonos de gama más avanzada afectando al costeo de la solución. Se pide amablemente a la Convocante de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - No se acepta su propuesta.

22. "12. Referencia Pág. 26 CONDICIONES. Los equipos telefónicos deberán de ser nuevos; no se aceptarán equipos remanufacturados." Se pide amablemente a la Convocante que toda la base instalada que se tiene actualmente sea nueva con fin de no favorecer al Carrier actual como se especifica en este punto. ¿Se acepta la petición?

Respuesta. - Aclara la Convocante, que se permitirá proveer equipos telefónicos usados siempre y cuando se encuentre en óptimas condiciones, sean equipos de línea (no remanufacturados) y tengan entre 12 y 18 meses de haber sido adquiridos.



23. "13. Referencia: Pág. 24. El equipo telefónico para salas de juntas deberá contar con 1 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, 4 teclas softkey, botón de colgado, botón de tomar línea, tecla de remarcado, tecla de silencio (mute) tecla de volumen, contar con micrófono integrado con alcance de 2 mts. 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla de LCD monocromática." Se precisa que no existen teléfonos tipo estrella con estas características, por lo cual se está proponiendo un equipo tipo estrella con pantalla Touch Screen con botonera digital ¿Se acepta esta solución?

Respuesta. - No se acepta su propuesta. Se deberá considerar el teléfono tipo estrella sin la botonera.

24. "14. Referencia: Pág. 25. El proveedor deberá entregar los siguientes equipos telefónicos: Aparatos telefónicos básicos: 19, Aparatos telefónicos tipo directivo: 3, Aparatos telefónicos tipo operadora: 1, Aparatos telefónicos para sala de juntas (tipo estrella): 2." Se pide amablemente a la Convocante aclarar si se requiere que el equipo telefónico cuente con eliminador para conexión eléctrica o será suficiente con contar con puerto de alimentación PoE.

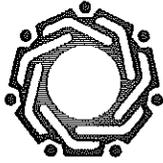
Respuesta. - Será suficiente contar con puerto de alimentación PoE

25. "15. Referencia: Anexo 2. DEBE DE CUMPLIR, COMO MÍNIMO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, MISMAS QUE DEBERÁN LISTARSE Estrictamente EN EL ORDEN COMO SE DESCRIBEN EN EL MISMO." Se pide a la Convocante ser específico en cómo se debe entregar el Anexo 2 Propuesta Técnica; si es suficiente entregar el Afirmativo conforme el Anexo 1 y agregar los Datasheets de la Solución sin descriptivos o diagramas adicionales; o bien si se requiere un Afirmativo y un Descriptivo Técnico en documentos separados dentro del mismo Anexo 2. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se requiere un afirmativo y un descriptivo tecnico en documentos separados dentro del mismo anexo 2

26. Página 13. Referencia 12. FIRMA DEL CONTRATO. El participante adjudicado se obliga a proporcionar la documentación y firmar el contrato en un plazo de 3 días. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es posible en caso de ser adjudicado nos

1004



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

proporcione el contrato para llevarlo a la Cd. De México a firma debido a que nuestro Representante Legal se encuentra en el corporativo en la ciudad mencionada.

Respuesta. - La firma del contrato deberá realizarse conforme al numeral 12 de las bases de la licitación.

AXTEL S.A.B. DE C.V.

1. "PÁGINA 8 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal." "Se solicita atentamente a la Convocante permita que, para evitar el constante manejo de información por diferentes personas y por para cumplir las medidas de seguridad sanitaria, permita que la propuesta sea solo firmada autógrafamente al final de cada entregable, donde así se requiera la firma. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta. - El licitante deberá presentar su propuesta técnica y económica conforme al numeral 6 inciso a) de las Bases de la Licitación.

2. "PÁGINA 8 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

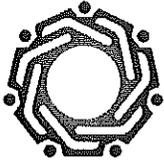
b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" deberán estar preferentemente foliadas" "Se solicita atentamente a la Convocante permita que, EL LICITANTE puede presentar su propuesta técnica, económica y legal administrativa foliada de forma individual. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

3. "PAGINA 8 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

j) Toda la documentación elaborada por el LICITANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español." "Se solicita atentamente a la Convocante permita que, EL LICITANTE presente copia simple de los certificados tal como los emite las casas certificadoras y solo en caso de ser adjudicados presentar las traducciones. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta. - Se acepta su propuesta.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

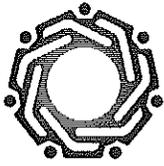
4. "PAGINA 10 Los sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME" Se solicita atentamente a la Convocante pueda confirmar que, EL LICITANTE que no esté catalogado dentro de la estratificación de MIPYME por ser una empresa GARANDE, presente el ANEXO 7, con la leyenda de no aplica. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta. - Deberá de presentar el anexo solicitado 7 (Extratificación), indicando que no le aplica dicho anexo, así como escrito bajo protesta de decir verdad los fundamentos del porque no le aplica.

5. "PAGINA 10 Los sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa h) Anexo 9 (Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 19 de las presentes Bases." "Se solicita atentamente a la Convocante que debido a que mi representada tiene un registro patronal vigente pero no tiene registrados trabajadores activos ante IMSS, ya que los recursos son contratados por medio de una empresa de nuestro mismo grupo corporativo, solicitamos que se presente el resultado de la consulta ante el IMSS de mi representada, la opinión positiva de nuestra empresa que aporta el capital humano, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS y para acreditar la constancia impresa de Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social se presente el pago del último bimestre del IMSS previo al acto de presentación de propuestas, testando la información sensible en apego a la confidencialidad de la información, sin necesidad de que la empresa filial que aporte el capital humano deba participar conjuntamente, así mismo para acreditar el vínculo entre ambas empresas, lo demostraremos presentando el contrato celebrado entre ambas. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

6. "PAGINA 10 Los sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa j) En caso de persona moral copia de Acta Constitutiva del "LICITANTE" así como de las modificaciones a la misma." "Se solicita atentamente a la Convocante permita que, para el caso del Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas, El



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

LICITANTE presente solo el Acta, la Compulsa y un resumen donde se aprecian todas las reformas, esto con la finalidad de facilitar la revisión a la Convocante de todas las actas, como en el caso de mi representada que ha sufrido es un gran número de reformas (más de 20) y evitar la impresión de un gran número de hojas y en caso de resultar adjudicado se presenten todas las reformas. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

7. "PAGINA 16 19. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES ANTE EL IMSS.

Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, Para lo anterior, deberá solicitar al IMSS el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social."

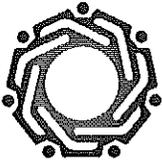
"Se solicita atentamente a la Convocante que debido a que mi representada tiene un registro patronal vigente pero no tiene registrados trabajadores activos ante IMSS, ya que los recursos son contratados por medio de una empresa de nuestro mismo grupo corporativo, solicitamos que se presente el resultado de la consulta ante el IMSS de mi representada, la opinión positiva de nuestra empresa que aporta el capital humano, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, sin necesidad de que la empresa que aporta el capital humano tenga que participar conjuntamente. Favor de pronunciarse al respecto"

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

8. "ANEXO 4 CATA DE PROPOSICIÓN Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal" Se solicita atentamente a la Convocante que en el caso de que el licitante no tenga No. de proveedor, el licitante pueda manifestar que en caso de resultar adjudicado se compromete a realizar el trámite para quedar inscrito dentro del plazo de las 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta. - El licitante deberá de presentar escrito solicitado en el numeral 4 inciso e) de las presentes bases, así como manifiesto de que en caso de ser adjudicado se compromete a realizar el trámite dentro del Padrón de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme lo solicitado en el numeral 4 inciso d) de las bases.

MECL



9. Anexo 9 Se solicita atentamente a la Convocante que debido a que mi representada tiene un registro patronal vigente pero no tiene registrados trabajadores activos ante IMSS, ya que los recursos son contratados por medio de una empresa de nuestro mismo grupo corporativo, solicitamos que se presente el resultado de la consulta ante el IMSS de mi representada, la opinión positiva de nuestra empresa que aporta el capital humano, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS y para acreditar la constancia impresa de Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social se presente el pago del último bimestre del IMSS previo al acto de presentación de propuestas, testando la información sensible en apego a la confidencialidad de la información, sin necesidad de que la empresa filial que aporte el capital humano deba participar conjuntamente, así mismo para acreditar el vínculo entre ambas empresas, lo demostraremos presentando el contrato celebrado entre ambas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

10. "Página: 8 Numeral: 6 Referencia: CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal." Se solicita a la convocante se permita rubricar (antefirma) toda la documentación, excepto donde deba ir la firma al final del documento correspondiente. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

11. "Página: 10 Numeral: 7 Referencia: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSSS...

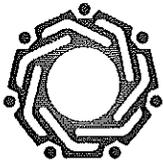
Página: 17

Numeral: 19

Referencia: DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIÓN ANTE EL IMSS

Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social..." Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, se demostrará la relación con el contrato de prestación de servicios correspondiente.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.



12. "Página: 10 Numeral: 7 Referencia: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En caso de persona moral copia del Acta Constitutiva del LICITANTE, así como de las modificaciones a la misma." Se solicita a la Convocante se pueda presentar una compulsa que contiene todas y cada una de las modificaciones que ha sufrido mi representada, a efecto de hacer más eficiente la revisión. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. - Deberá de presentar copia de acta constitutiva y compulsa que contiene todas y cada una de las modificaciones que ha sufrido.

13. "Página: 13 Numeral: 11 Referencia: NOTIFICACIÓN DEL FALLO El 25 de febrero de 2021, a partir de las 11:00 horas, se dará a conocer el fallo del presente proceso..." "¿Se solicita a la Convocante indique si el periodo de transición de los servicios será de 3 días?

Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, se solicita a la convocante reconsidere este periodo de transición e implementación de los servicios, pues considerando los requerimientos del servicio, en este tiempo no podría cumplir ningún licitante, (salvo el proveedor actual) la implementación de los servicios, considerando que éstos deberán empezarse a brindar a partir del 1 de marzo del presente año; lo cual se considera que estaría limitando la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto."

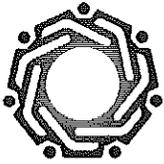
Respuesta. - Se acepta ampliar el período de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

14. Página: 16 Numeral: 16 Referencia: GARANTÍAS Se solicita a la convocante confirme si la garantía de cumplimiento corresponderá al 10% del monto total del contrato del periodo que corresponda?

Respuesta. - La garantía de cumplimiento de contrato corresponde al 10% del monto total del contrato del período que corresponda.

15. "Página: 16 Numeral: 17.1 Referencia: De la penalización por atraso en la prestación del servicio. TABLA" Se solicita a la convocante confirme que estos porcentajes serán por el rango de tiempo que señalan, es decir, si el licitante adjudicado se atrasa 1 o 5 días el cobro será solo del 3% por esos 5 días en su caso y no será considerado un 3% diario entre 1 y los 5 días, dependiendo cada caso. Favor de pronunciarse al respecto.

neu



Respuesta. - El rango de porcentaje de la penalización por atraso se realizará conforme al numeral 17.1 de las bases de la licitación, si el adjudicado se atrasa de 1 a 5 días el cobro corresponde al 3% por esos 5 días, en caso de presentarse los demás supuestos que se mencionan en el numeral 17.1 se realizará la aplicación de las penas convencionales previstas.

16. "Página: 17 Numeral: 24 Referencia: DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EI PROVEEDOR queda obligado ante la CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrado." Se solicita a la convocante confirme que ésta garantía por defectos y vicios ocultos corresponde a la garantía de cumplimiento solicitada.

Respuesta. - El proveedor adjudicado deberá de responder por los daños causados a terceros, defectos y vicios ocultos, conforme al numeral 24 de las bases de la licitación, la garantía del cumplimiento del contrato no estipula que corresponde al supuesto mencionado en el numeral 24 de las bases de la licitación.

17. "Página: 23 Numeral: ANEXO 1 Referencia: El servicio deberá incluir los equipos telefónicos. "Se solicita a la convocante confirme que los equipos otorgado para prestar el servicio serán devueltos al proveedor una vez terminado el contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

18. 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega, página 4/39 Considerando que el fallo será el 25 de febrero y el inicio de operaciones el 1 de marzo de 2021, solicitamos a la Convocante que el inicio de operaciones sea a partir del día 29 de marzo de 2021, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. - Se acepta ampliar el periodo de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

19. 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega, página 4/39 Solicitamos a la Convocante aclarar porque si la vigencia es de 36 meses, ¿por qué anualmente está sujeto a la suficiencia de presupuesto?, ¿se deben firmar 3 contratos?

Respuesta. - La vigencia del servicio se requiere por 36 meses y para la celebración del mismo se deberán de firmar 4 contratos los cuales tendrán vigencia por cada ejercicio fiscal y la aprobación de presupuesto para cada uno de ellos, tal y como se establece en el numeral 2 de las bases de la licitación.

1/2021



20. 17.1 De la penalización por atraso en la prestación del servicio. Página 16/39 "Solicitamos a la Convocante que la tabla de esta sección sea modificada de la siguiente manera.

Días de Atraso (naturales) % de la Sanción sobre el Monto Total del Contrato

de 1 hasta 5 1%

de 6 hasta 10 2%

de 11 hasta 20 3%

de 21 días de atraso en adelante

Se rescindirá el contrato o se cancelará a la orden de Compra a criterio del Organismo

¿se acepta nuestra propuesta?"

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo establecido en el numeral 17.1 de las bases de la licitación.

21. Anexo 1, página 22/39, tercera viñeta. "DICE: El Servicio deberá indicar el ancho de banda necesario para soportar la cantidad de usuarios que la SESAJ requiere contratar. El acceso a internet será provisto por la SESAJ.

PREGUNTA: Solicitamos a la Convocante que se permita que el Proveedor instale su propio servicio de Internet. ¿Se acepta nuestra propuesta?"

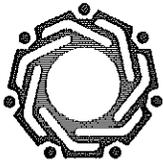
Respuesta. - Se acepta su propuesta.

14/10/18

22. Anexo 1, página 22/39, tercera viñeta. "DICE: El Servicio deberá indicar el ancho de banda necesario para soportar la cantidad de usuarios que la SESAJ requiere contratar. El acceso a internet será provisto por la SESAJ. PREGUNTA: ¿La Convocante aprovisionará un Internet dedicado exclusivo para el servicio y con el ancho de banda que sea solicitado, así como con direcciones IP públicas fijas?"

Respuesta. - La convocante cuenta con 2 enlaces de internet síncronos de 200 Mb, sin dirección IP pública fija; el internet no es dedicado para este servicio, sin embargo, se cuenta con equipo para etiquetar y priorizar el tráfico de voz.

23. Anexo 1, página 22/39, tercera viñeta. "DICE: El Servicio deberá indicar el ancho de banda necesario para soportar la cantidad de usuarios que la SESAJ requiere contratar. El acceso a internet será provisto por la SESAJ. PREGUNTA: En caso de que el servicio de Internet no cumpla



con los requerimientos del Proveedor ¿cómo espera la Convocante evitar afectaciones en el servicio, degradación o baja disponibilidad? "

Respuesta. - Sabemos, gracias a la experiencia de 14 meses de contar con un servicio similar, que el servicio de internet, con el que cuenta la SESAJ, cumple con los requerimientos del servicio.

24. Anexo 1, página 22/39, tercera viñeta."DICE: El Servicio deberá indicar el ancho de banda necesario para soportar la cantidad de usuarios que la SESAJ requiere contratar. El acceso a internet será provisto por la SESAJ. PREGUNTA: En caso de que el servicio de Internet no cumpla con los requerimientos del Proveedor ¿es correcto suponer que no habrá penalizaciones hacia el Proveedor?"

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

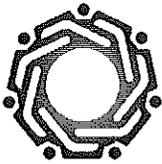
25. Anexo 1, página 23/39, cuarta viñeta."DICE: La SESAJ será responsable de proporciona la red LAN, incluido el cableado estructurado, los switches de red y Access points, mediante los cuales se conectarán los equipos terminales. PREGUNTA: ¿es correcto suponer que la Convocante cuenta con switches PoE sobre el cableado donde se instalarán los teléfonos a proporcionar con la oferta de telefonía en la Nube? ¿Serán necesarias las fuentes de CA para los teléfonos?"

Respuesta. - Es correcta su apreciación, la SESAJ cuenta con switches PoE, no es necesario incluir las fuentes de CA para los teléfonos

26. Anexo 1, página 23/39, cuarta viñeta. "DICE: La SESAJ será responsable de proporciona la red LAN, incluido el cableado estructurado, los switches de red y Access points, mediante los cuales se conectarán los equipos terminales. PREGUNTA: ¿es correcto suponer que la Convocante proporcionará todos los patch-cord para la instalación de los teléfonos solicitados en esta solución? "

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

27. Anexo 1, página 23/39, REQUERIMIENTOS. "DICE: Solución completa de telefonía y comunicación unificada en la nube, que incluya al menos: telefonía tradicional, mensajería de voz, desvío de llamada, funciones jefe-secretaría, identificador de llamadas y conferencia.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

PREGUNTA: ¿es correcto suponer que sólo se requieren funciones de telefonía para este servicio solicitado tanto para las extensiones físicas como para las extensiones inalámbricas o softphones? No video llamada, no colaboración."

Respuesta. - La solución requerida no incluye el servicio de videollamada pero si debe incluir la funcionalidad de transferencia de llamadas.

28. Anexo 1, página 24/39, sexta viñeta. "DICE: DIDs: 10, adicionales a los 4 con los que cuenta SESAJ. **PREGUNTA:** Considerando que sólo contará con 14 DIDs y tendrá 50 teléfonos (25 físicos y 25 softphone), ¿los teléfonos deberán ser asignados como extensiones o requiere de más DIDs?"

Respuesta. - Deberán ser asignados como extensiones y se deberá de respetar el plan de marcación actual de la SESAJ.

29. Anexo 1, página 24/39, séptima viñeta. "DICE: Troncales SIP: 20. **PREGUNTA:** ¿a qué se refiere la Convocante con las 20 troncales SIP, si la conectividad es vía Internet en sus instalaciones?"

Respuesta. - Se refiere a que la solución deberá de soportar 20 llamadas simultáneas a la PSTN

30. Anexo 1, página 25/39 **PREGUNTA:** ¿Es correcto suponer que todos los aparatos telefónicos (físicos) serán instalados sobre un escritorio y no se requiere ninguno en pared?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

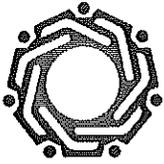
31. Anexo 1, página 25/39. **PREGUNTA:** ¿Es correcto suponer que todos los softphones serán instalados en el aparatos celulares del personal de la Convocante? ¿se requieren diademas?

Respuesta. - Los softphones podrán ser instalados tanto en computadoras de escritorio o portátiles o bien en aparatos celulares. No se requiere de diademas

32. Anexo 1, página 25/39 "DICE: El PBX debe soportar realizar llamadas por medio de un código personalizado, este código puede ser usado desde la extensión del usuario o desde cualquier otra extensión de la SESAJ. **PREGUNTA:** ¿cuántos códigos serán requeridos?"

Respuesta. - Deberá de soportar e incluir por lo menos 60

1000



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

33. Anexo 1, página 25/39 DICE: Llamadas máximas simultáneas (incluye comunicación entre extensiones y hacia la red PSTN): 24 PREGUNTA: ¿este será el número máximo de llamadas simultáneas para este servicio? ¿qué pasará con las conferencias tripartitas, o de 5 cómo están consideradas en estas 24 llamadas simultáneas?

Respuesta. - Es correcta su apreciación. Las conferencias multiusuario están consideradas en esta cifra máxima.

34. Anexo 1, página 25/39 "DICE: El proveedor debe de considerar que la red LAN y la WLAN de la SESAJ cuenta con las funcionalidades y características de encolamiento y manejo de la calidad de servicio que permite proporcionar la prioridad a los paquetes de voz generados por las 7 conversaciones telefónicas sobre el resto del tráfico de la LAN. PREGUNTA: ¿es correcto suponer que será responsabilidad de la Convocante la correcta configuración de VLAN de voz, datos, monitoreo en su LAN y WLAN?"

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

35. Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / REQUERIMIENTOS. Se solicita a la convocante nos aclare si el proveedor deberá otorgar los servicios de Voz, es decir tráfico de Llamadas Locales, Celular. Favor de aclarar

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

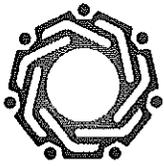
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

PREGUNTA 1. REFERENCIA: NUMERAL 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, Páginas 4 y 5. Se solicita a la Convocante confirme que, la mención: "a entera satisfacción" o cualquier otra similar señalada en las bases de la licitación y el contrato deberá entenderse como: de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso se llegue a celebrar. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2. REFERENCIA: OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES: Pág. 6. Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de que la persona que entregue la propuesta

México



sea distinta al apoderado legal del licitante, bastará con que dicha persona presente carta poder simple otorgada por el apoderado legal del licitante para que se le permita entregar la propuesta.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4 inciso b) de las bases de la licitación, en caso de que la propuesta sea entregado por distinta persona al apoderado legal dicha persona podrá presentar carta poder simple otorgada por el apoderado legal del licitante.

PREGUNTA 3. REFERENCIA: 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA: Inciso c) Pág. 8. Se solicita a la Convocante confirme que, se podrá presentar la propuesta dentro de sobre cerrado plastificado o bien dentro de una caja plastificada.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

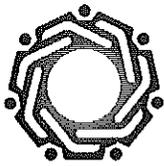
PREGUNTA 4. REFERENCIA: 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA: Inciso j) Pág. 8. Se solicita a la convocante confirme que, tratándose de certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier otro tipo de documento que se encuentren redactados en un idioma distinto al español, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español en el entendido que se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de una traducción literal al español?

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 5. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso f) Anexo 7 (Estratificación) Pág. 10 Se solicita a la CONVOCANTE confirme que, en caso de que mi representada no se encuentre en el supuesto de MIPYME al ser una empresa GRANDÉ, podrá presentar el Anexo 7 con la manifestación de NO APLICA, ¿para tener por acreditado lo requerido en el presente apartado?

Respuesta. - Deberá de presentar el anexo solicitado 7 (Estratificación), indicando que no le aplica dicho anexo, así como escrito bajo protesta de decir verdad los fundamentos del porque no le aplica.

PREGUNTA 6. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso h) Anexo 9 (Manifiesto de Seguridad Social emitida por el IMSS deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) Pág. 10 Se solicita a la



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

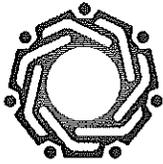
Convocante confirme que, respecto de las empresas que no cuentan con personal contratado directamente, en virtud de que una de las empresas de su mismo grupo empresarial es la que les provee el Recurso Humano Especializado (Outsourcing) al ser una figura jurídicamente válida de conformidad con el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo y de lo contenido en los numerales 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021, se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado con la constancia que indiquen que no cuentan con empleados registrados ante el IMSS o que no se encontró antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso, en el entendido que se presentará la Emisión Mensual Anticipada (EMA) y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo emitido por IMSS de la(s) empresa(s) que aporte(n) el capital humano (outsourcing).

Respuesta.- El licitante podrá presentar el resultado de la consulta ante el IMSS de su representada, la opinión positiva de la empresa que aporta el capital humano, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS y para acreditar la constancia impresa de Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social presentar el pago del último bimestre del IMSS previo al acto de presentación de propuestas, testando la información sensible en apego a la confidencialidad de la información, sin necesidad de que la empresa filial que aporte el capital humano deba participar conjuntamente, así mismo para acreditar el vínculo entre ambas empresas, presentan el contrato celebrado entre ambas.

PREGUNTA 7. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso j) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma. Pág. 10 Se solicita a la Convocante confirme que, la copia que requiere del acta constitutiva y de sus modificaciones, se refiere a copia simple y no a copia certificada.

Respuesta. - Deberá de presentar copia simple de su acta constitutiva.

PREGUNTA 8. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso j) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma. Pág. 10 Se solicita a la convocante confirme que, mi representada podrá acreditar las modificaciones al acta constitutiva a través de la Escritura que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al acta constitutiva desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su



creación, se hace notar a la Convocante que en caso de que sea contestada esta pregunta en sentido negativo se necesitarán de al menos dos cajas para su presentación, complicándose la revisión administrativa y aumentando el riesgo de contagio por COVID 19.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 9. REFERENCIA: RELACIÓN DE ANEXOS Pág. 19. Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos/Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos/Anexos incluyan al menos los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 10. REFERENCIA: ANEXO 1 TARJETA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Pág. 22. En virtud de que para la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación se requiere que los Licitantes integren diversos componentes, como son software, hardware, licencias, infraestructura, personal especializado; entre otros, se solicita a la Convocante permita que mi representada proporcione y acredite los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación a través de sí misma y/o las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada: será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

MTC

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 11. REFERENCIA: ANEXO 1 TARJETA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Pág. 22. Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, y en caso de que sea necesario, se solicita a la Convocante confirme que será permitida la subcontratación.

Respuesta. - Al ser contestada de forma afirmativa la respuesta anterior no será necesario la figura de la subcontratación.

PREGUNTA 12. REFERENCIA: ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) Pág. 28. "PREGUNTA 12. REFERENCIA: ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) Pág. 28.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

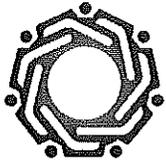
“Ad Cautelam” se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1.- El Licitante Operbes busca confundir y persuadir a la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 24 fracción XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en lo sucesivo Ley de Adquisiciones), al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de igualdad de competencia y libre concurrencia que rigen las Licitaciones, consagrados en el artículo 51 numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, utilizando legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta impropio como se expondrá a continuación.

10/11/14

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

3. Adicionalmente en el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.



4. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

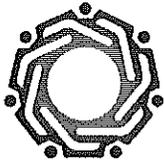
5. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx

100%

6. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, igualdad de competencia y libre concurrencia, establecidos en los artículos 24 fracción XXI, 51 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones."

Respuesta. - Se aclara a los licitantes que no se solicita que se presente en su propuesta económica las tarifas desagregadas, sino como un monto mensual del servicio solicitado.



PREGUNTA 13. REFERENCIA: ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Págs. 31 y 32 Se solicita a la Convocante confirme que, los Licitantes podrán referir dentro del Anexo 5 Acreditación, (en el apartado de reformas o modificaciones al acta constitutiva), a la escritura pública que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva, desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su creación.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 14. REFERENCIA: ANEXO 11 (FORMATO DE FIANZA) Pág. 39 Se solicita a la Convocante confirme que, el Anexo 11 es informativo, ¿por lo que no deberá incluirse dentro de la propuesta?

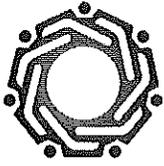
Respuesta. - Se confirma que el anexo 11 solo es informativo y no deberá de aparecer dentro de su sobre que contiene sus propuestas técnica y económica.

PREGUNTA 15. Anexo 3, PROPUESTA ECONOMICA Pregunta: ¿Es correcto asumir que la propuesta económica deberá presentarse SOLAMENTE como 'Renta Mensual' como lo señala el formato?, en caso contrario, se solicita amablemente a la convocante que confirme si se presenta en formato libre y se deberá totalizar la oferta económica tanto por monto mensual como un gran total por proyecto a 36 meses.

Respuesta. - El licitante deberá de plasmar en su propuesta económica el desglose del costo mensual (renta mensual) y podrá totalizar la oferta por monto mensual con un gran total por proyecto a 36 meses.

PREGUNTA 16. 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA inciso j pág.8 DICE "Toda la documentación elaborada por el LICITANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español." Se solicita a la Convocante que debido a que la licitación refiere al suministro de SERVICIOS; y no a la de venta de equipo, en caso necesario para aquellos documentos como folletos, instructivos, manuales, etc., se permita

ANEX 4



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

presentarlos en su idioma original, y en el caso de que éste sea inglés se presenten sin traducción simple. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 17. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.23 DICE "capacitación al personal técnico para la resolución de problemas de primer nivel y para el uso del tarifador del Servicio en las instalaciones del SESAJ." ¿Es correcto entender que la capacitación al personal técnico solicitada es una transferencia de conocimientos la cual será impartida en una sola ocasión con una duración máxima de dos horas?

Respuesta. - Es correcta su apreciación en cuanto a la transferencia de conocimientos, sin embargo, el tiempo máximo deberá de considerarse de 4 horas.

PREGUNTA 18. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.23 DICE "capacitación al personal técnico para la resolución de problemas de primer nivel y para el uso del tarifador del Servicio en las instalaciones del SESAJ." Se le solicita a la convocante que la capacitación solicitada se realice mediante videoconferencia y no de manera presencial debido al tema de la pandemia que se tiene actualmente ¿Se acepta nuestra propuesta?

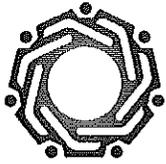
Respuesta. - No se acepta su propuesta, dependiendo de la situación a la fecha de la capacitación, la Convocante podrá decidir si se realiza en línea o de manera presencial atendiendo los protocolos actuales de higiene y salud.

11/07/21

PREGUNTA 19. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.23 DICE "La SESAJ será responsable de proporcionar la red LAN, incluido el cableado estructurado, los switches de red y Access points, mediante los cuales se conectarán los equipos terminales." ¿Es correcto entender que los switch lan proporcionados por la Convocante proporcionaran el suministro de energía PoE para el total de los teléfonos ip solicitados?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 20. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.23 DICE "El Servicio deberá permitir la posibilidad de que existan usuarios móviles que se puedan comunicar desde cualquier lugar con acceso a Internet hacia la SESAJ utilizando un softphone app para móvil (compatible con Android y IOS) o para PC (compatible para MAC, Windows y Linux)."



Debido que el sistema operativo Linux es mayormente utilizado para servidores y no en PC, se le solicita a la Convocante que los únicos sistemas operativos soportados para usuarios móviles en PC sean Mac y Windows ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 21. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.24 DICE "El equipo telefónico para salas de juntas deberá contar con 1 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, 4 teclas softkey, botón de colgado, botón de tomar línea, tecla de remarcado, tecla de silencio (mute) tecla de volumen, contar con micrófono integrado con alcance de 2 mts. 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla..." Es correcto entender que los 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias solo se requiere para el equipo telefónico operadora y no para el equipo telefónico para salas de juntas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

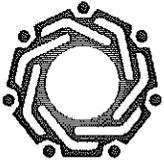
PREGUNTA 22. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág. 24 DICE "DIDs: 10, adicionales a los 4 con los que cuenta SESAJ • Troncales SIP: 20" Se le solicita la Convocante confirmar que se requieren 20 troncales SIP y 14 DID totales para el servicio solicitado.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 23. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.25 DICE "El Prestador de servicios deberá entregar a la SESAJ un reporte mensual con el detalle de llamadas (tarificación)..." ¿Es correcto entender que entregando el reporte mensual solicitado mediante correo electrónico se cumple con este punto?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 24. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.26 DICE: "El Servicio deberá ser monitoreado, por el Prestador de servicios, bajo un esquema 7x24, deberá verificarse la calidad y operación del Servicio y cumplir con una disponibilidad del 99.8% sobre los componentes del Servicio, quedando excluido de este indicar la conexión a internet y la



infraestructura bajo responsabilidad de la SESAJ". ¿Es correcto entender que este % de disponibilidad está relacionado con la infraestructura de equipos y servicios en la nube del proveedor?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 25. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS pág.26 DICE "Deberá verificarse la calidad y operación del Servicio y cumplir con una disponibilidad del 99.8% sobre los componentes del Servicio (infraestructura del PBX), quedando excluido de este indicar la conexión a internet y la red LAN responsabilidad de la SESAJ." ¿Es correcto entender que la Convocante proporcionara las direcciones ip publicas requeridas para el servicio solicitado?

Respuesta. - Es correcta su apreciación, sin embargo, es importante señalar que nuestros servicios no cuentan con direcciones IPs públicas fijas.

PREGUNTA 26. CONDICIONES pág.26 DICE: "Los equipos telefónicos deberán de ser nuevos; no se aceptarán equipos remanufacturados." En el caso de que la convocante tenga en el servicio actual equipamiento que se entregó nuevo y que solo ha sido utilizado por ella, se pueda considerar el equipo que tiene operando actualmente como nuevo para efectos de este concurso, en el entendido de que, en caso de falla de algún equipo telefónico, ¿está cubierto por su garantía y que los equipos tienen soporte en los términos del contrato?

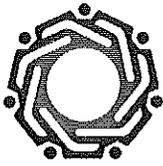
Respuesta. - Aclara la Convocante, que se permitirá proveer equipos telefónicos usados siempre y cuando, se encuentre en óptimas condiciones, sean equipos de línea (no remanufacturados) y tengan entre 12 y 18 meses de haber sido adquiridos.

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V

1.Fecha de entrega de los servicios ¿Cuándo deberá de quedar funcionando el Servicio?

Respuesta. - Se acepta ampliar el periodo de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

2. Punto 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA., 1er. Párrafo, sección "Dicho servicio tendrá una vigencia 36 meses, siendo el primer periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021." Con base a la fecha proporcionada del primer periodo que inicia el 01 de marzo de 2021 de y con base a la fecha de fallo del 25 de Febrero de 2021, solo hay 4 días



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

naturales de diferencia para habilitar los servicios requeridos, por lo que se solicita a la convocante que la fecha de inicio del 1er. Periodo sea posterior al 15 de marzo esto con el fin de ampliar el espacio para la habilitación de los servicios y contar con tiempo para los trámites de la firma de los contratos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. - Se acepta ampliar el periodo de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

3. Anexo 1, sección "Requerimientos", página 24, "Servicio de tarificación en todas las extensiones" ¿Se requiere que este servicio de tarificación sea solo para llamadas externas o tanto para llamadas externas e internas?, favor de indicar que tipo de tarificación requiere.

Respuesta. - Se deberá de considerar solo para las llamadas externas ya sea de salida o de entrada.

4. Anexo 1, sección "Requerimientos", página 25 "Llamadas locales y nacional 6,000 eventos y a números celular 3,200 minutos." Se entiende que la solución debe incluir 3,200 minutos a celular y que en caso de sobrepasar estos 3,200 minutos se cobrarán como adicional y por separado, ¿es correcta nuestra apreciación?

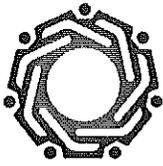
Respuesta. - Es correcta su apreciación.

5. Anexo 1, sección "Requerimientos", página 25 "Llamadas a larga distancia según consumo" Se entiende que estas "Llamadas a larga distancia según consumo" ¿no forman parte de la renta mensual y se cobrarán adicional y por separado?, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

6. Anexo 1, sección "Requerimientos", página 24 "Portabilidad de los DID's actuales de la SESAJ; 33 2472-6011 al 6014" ¿es correcto entender que no será causal de penalización por el retraso no imputables al licitante adjudicado, ya que para la portabilidad depende de una entidad Federal?

Respuesta. - Es correcta su apreciación, siempre y cuando se demuestre que el trámite de portabilidad se inició en tiempo y forma.



7. "Anexo 1, sección "Requerimientos", página 24

- Los equipos telefónicos básicos deberán contar con 2 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, contar con altavoz, sonido HD en auricular y altavoz, 6 botones configurables para líneas o memorias y pantalla de LCD monocromática.
- Los equipos telefónicos directivos deberán contar con 2 puertos ethernet 1 Gbps Poe, soportar códecs G711 y G722, contar con altavoz, sonido HD en auricular y altavoz, 10 botones configurables para líneas o memorias y pantalla de LCD a color.
- El equipo telefónico operadora deberán contar con 2 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, contar con altavoz, sonido HD en auricular y altavoz, 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla de LCD a color.
- El equipo telefónico para salas de juntas deberá contar con 1 puertos ethernet 10/100 Mbps Poe, soportar códecs G711 y G722, 4 teclas softkey, botón de colgado, botón de tomar línea, tecla de remarcado, tecla de silencio (mute) tecla de volumen, contar con micrófono integrado con alcance de 2 mts. 10 botones configurables y un módulo de expansión de teclas de 20 botones físico para líneas o memorias y pantalla de LCD monocromática." ¿Los aparatos telefónicos podrán ser iguales o superiores a los solicitados en esta sección?

Respuesta. - Es correcta su apreciación

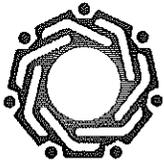
OPERBES S.A DE C.V.

1.- 19. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES ANTE EL IMSS.

Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, Para lo anterior, deberá solicitar al IMSS el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social.

Nuestra representa no tiene empleados directos, los servicios de recursos humanos se subcontratan con otra empresa

Pregunta: ¿Para cumplir con este punto es suficiente con manifestarlo por escrito y proporcionar una copia simple del contrato de la subcontratación del servicio de recursos humanos y anexar documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social de la empresa que presta el servicio de los recursos humanos?



Respuesta. – Se acepta su propuesta.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La prestación del servicio objeto de este proceso de adquisición será de conformidad con las características y/o especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las Bases de la Licitación. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la Orden de Compra, Acta de Adjudicación y/o Acta de Fallo. La entrega se realizará al área requirente del servicio en el lugar que lo indique el Anexo 1 y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor. Dicho servicio tendrá una vigencia 36 meses, siendo el primer periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021.

Se solicita a la convocante considere un tiempo de entrega de 6 semanas posteriores al fallo, que es el tiempo mínimo requerido para cualquier participante para la entrega de este tipo de servicios, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes y favorecer al proveedor actual.

Respuesta. - Se acepta ampliar el periodo de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

3.- Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Dice "El acceso a internet será provisto por la SESAJ."

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que el servicio de Internet que proporcionará será de un enlace de Internet dedicado.

Respuesta. - Se cuenta con 2 enlaces síncrono de 200 Mb, no son dedicados

4.- Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Dice "El acceso a internet será provisto por la SESAJ."

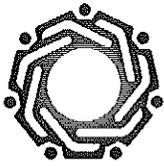
Pregunta: Se solicita a la convocante confirme que los parámetros de datos que el enlace de Internet que proporcionará para los servicios de voz cumplen con lo mínimo necesarios para que no haya problemas en la voz, es decir, latencia mínima de 40 ms, pérdida de paquetes de menos del 1%.

Respuesta. - Actualmente se cuenta con una solución que se tiene trabajando 14 meses y no ha presentado ningún problema en comunicación al momento de realizar llamadas.

5.- Anexo 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Dice "El acceso a internet será provisto por la SESAJ."

NOU



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Pregunta: Se solicita a la convocante confirme que el enlace de Internet que proporcionará será exclusivo para el servicio de voz y no lo utilizará para otras aplicaciones.

Respuesta. - No será exclusivo para el servicio, nuestra LAN ya cuenta con QoS implementado en toda la red LAN.

6.- ANEXO 3

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

Tabla de cotización, columna Concepto "Contratación de Servicio de Telefonía Interna (Conmutador Telefónico) para las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Vigencia de costos del servicio correspondiente a 36 meses."

Pregunta: Se solicita a la convocante confirme si requiere que se desglosen precios unitarios o se debe de cotizar el total por toda la partida.

Respuesta. - Se aclara a los licitantes que no se solicita que se presente en su propuesta económica las tarifas desagregadas, sino como un monto mensual del servicio solicitado.

7.- P.5. PAGOS.

Se le solicita a la Convocante en el caso de que el contrato sea terminado anticipadamente por no contar con el presupuesto suficiente para cubrir los servicios el siguiente año, se pronuncie sobre el pago al Proveedor de los gastos no recuperables que haya realizado en términos de la ley, siendo también necesario contemplar dicho supuesto por los términos contenidos en las bases para la presente licitación.

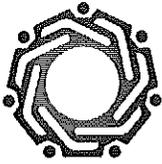
mejor

Respuesta. – La realización del pago de los servicios contratados se realizará conforme al numeral 3 de las bases de la licitación y de acuerdo a lo establecido con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

8.- p.6. 8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA INCISO a)

Se le solicita a la Convocante permita que, todas las hojas vayan rubricadas y solamente la última hoja de la propuesta contenga la firma de los Representantes Legales sin que ellos sea causa de desechamiento de la propuesta.

Respuesta. – Se acepta sus propuestas.



9.- P 9. 6.3- ESTRATIFICACIÓN

Se solicita a la convocante se sirva precisar que los licitantes que no se ubiquen dentro de los rangos de estratificación señalados en la presente convocatoria, cumplen con dicho requisito manifestando que se trata de una empresa GRANDE o en su caso se sirva señalar que dicho requisito es opcional para aquellos licitantes que no se encuentren dentro de dicho sector y la no presentación de dicho formato no será causa de desechamiento de propuestas.

Respuesta. - Deberá de presentar el anexo solicitado 7 (Estratificación), indicando que no le aplica dicho anexo, así como escrito bajo protesta de decir verdad los fundamentos del porque no le aplica.

10.- P.16

19. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES ANTE EL IMSS.

Se le hace notar a la convocante que, toda vez que mi representada no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que contrata a terceros que ponen a disposición de nuestra poderdante trabajadores, se le solicita atentamente, permita entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social a nombre de la razón social que en términos del artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo y 5-A de la Ley del Seguro Social, es quién tiene considerado como patrón, así como la opinión de mi representada en donde se acredita que no tiene registrados trabajadores activos, por lo cual no se puede emitir una opinión e cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, toda vez que dicha opinión señala lo siguiente: "En controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que usted tiene Registro Patronal vigente, y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. ¿Se acepta nuestra propuesta?"

Respuesta. – Se acepta su propuesta.

11.- P 16. 17.2 Del rechazo y devoluciones.

Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que el porcentaje de sanción a que se refiere en este rubro es una pena convencional.

De ser en sentido negativo su respuesta anterior se le solicita manifestar el fundamento legal que especifique la aplicación de la sanción mencionada ya que la Ley aplicable sólo contempla la



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

aplicación de penas convencionales y deducciones no así "la aplicación de intereses" como se manifiesta.

Respuesta. – Se confirma que el porcentaje de la sanción corresponde a una pena convencional.

12.- p.16 Numeral 17.1 De la penalización por atraso en la prestación del servicio.

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, la aplicación de la pena convencional deberá determinarse respecto de los servicios no entregados o prestados oportunamente en función de la factura mensual del servicio afectado. Lo anterior, de conformidad con lo ordenado por el artículo 107 del Reglamento de la Ley.

Respuesta. - Se aclara al licitante que la pena convencional solo se aplicará a los servicios no entregados o prestados oportunamente en función de la factura mensual del servicio.

13.- p. 15 16.- GARANTÍAS

Se le solicita amablemente a la convocante que, dado que se realizarán cuatro contratos por el período que abarca la licitación, la garantía de cumplimiento solicitada sea tramitada por el monto máximo del contrato que aplique no así por el monto total adjudicado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. – La garantía de cumplimiento será aplicable al contrato que aplique, no al monto total adjudicado.

14.- Bases, numeral 12.1 Vigencia del contrato. - De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación conforme a que se realizarán 4 contratos al licitante que resulte adjudicado, uno por ejercicio presupuestal de acuerdo a la autorización de recursos por cada año; se solicita a la convocante aclare que en caso de no contar con la autorización presupuestal para cualquiera de los ejercicios posteriores; si notificará de manera oficial al licitante ganador la suspensión de los servicios.

Respuesta. – Se hará de conocimiento al proveedor adjudicado el caso de que no se cuenta con la autorización presupuestal para continuar con el servicio estipulado para el ejercicio fiscal en el cual estaría sujeto cada uno de los contratos adjudicados.

15.- Bases, numeral 17.1 de la penalización por atraso en la prestación del servicio. - considerando el principio de proporcionalidad que debe regir este tipo de sanciones, se solicita a



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

la convocante considere aplicar un porcentaje menor para las penalizaciones, a efecto de no poner en riesgo la prestación de los servicios.

Respuesta. – No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo establecido en el numeral 17.1 de las bases de la licitación.

16.- Bases, numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega.- se solicita a la convocante considere un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas posteriores al fallo, que es el tiempo mínimo requerido para cualquier participante para la entrega de este tipo de servicios, a fin de no limitar la libre participación de los licitantes.

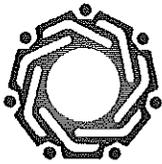
Respuesta. - Se acepta ampliar el periodo de transición e implementación de los servicios, siempre que el servicio se afecte el menos tiempo posible, a más tardar el 15 de marzo de 2021.

17.- Bases, numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega.- Se solicita atentamente a la Convocante, indique si el prestador de servicios saliente está obligado a la continuidad del servicio, así como a respetar el costo de los servicios de continuidad a cargo del licitante que resulte con adjudicación a su favor y hasta que se concluya el periodo de implementación de los servicios a contratar objeto de la presente licitación.

Respuesta. – El proveedor actual no tiene una obligación de continuidad del servicio una vez concluido su contrato.

18.- Bases, numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega.- Se solicita a la convocante confirme que se tiene garantizado el acceso al lugar donde es requerido el servicio, a efecto de garantizar la entrega en el plazo señalado en bases; sobre todo por la situación sanitaria que actualmente vive el país por el tema del SARS2 (COVID19) y que en caso de que no se tengan los accesos respectivos donde se requiere el servicio, en el tiempo requerido para la implementación, este tiempo se recorrerá de igual forma sin que medie penalización alguna.

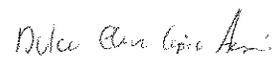
Respuesta. – La convocante garantiza el acceso al Domicilio donde se llevará a cabo la realización del servicio, siguiendo los protocolos de seguridad sanitaria implementados para contener la propagación del Virus (COVID 19), como son el lavado de manos, uso de gel antibacterial, uso de cubre bocas, uso de careta, toma de temperatura, limpieza de calzado por tapete sanitizante, etc.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las 19:00 (diecinueve) horas del 16 (dieciséis) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), firmando los asistentes a la misma.

<p>Lic. Dulce Elena López Aguirre Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.</p>	
---	---